

## DIARIO

## DE PALMA

del viérnes 20 de



agosto de 1813.

*San Bernardo abad.*

Quarenta Horas en los Mínimos, dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiot: exposicion á las 10 de la mañana, reserva á las 8 de la tarde.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓST
7 de la mañana.	18 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 2	1 O. S. sereno.
12 del dia.	19 grad.	28 p. 2	1 Idem.
5 de la tarde.	19 grad.	28 p. 2	1 Idem.

## GRAN-BRETAÑA.

*Lóndres 7 de julio.*

La primera noticia oficial que se tuvo del fallecimiento del príncipe Kutusow Smolensko en San Petersburgo, fué al propio tiempo una prueba de la munificencia del monarca. El emperador Alexandro escribió á la princesa, su muger, una carta, fecha en Dresde á 7 de mayo, concebida en los términos siguientes:

Princesa Catalina Ilenischna. = El Altísimo, á quien están sujetos todos los mortales, y contra quien no nos es dado murmurar, se ha servido sacar de esta vida á vuestro esposo el príncipe Kutusow Smolensko en medio de sus altos hechos y brillante gloria. Es esta una grande y sensible pérdida, no solamente para vos sino para toda la nacion. No sereis sola la que derrame lágrimas al saberla: yo mismo he llorado su falta, y todos los rusos la lamentan. Dios, que le ha llamado para sí, os consolará haciendo inmortales sus acciones y nombre. Este pais, agradecido, jamas olvidará los servicios que le ha hecho. La Europa y el

mundo entero no cesarán de admirarle , y colocarán su nombre entre los de los capitanes mas ilustres. Se erigirá á su memoria un monumento , ante el qual puedan los rusos detenerse orgullosos á contemplar la imágen del héroe ; y los extrangeros tributarán el homenaje de veneracion á un pais que ha dado el ser á un varon tan grande. He mandado que se os continúen pagando los sueldos que él disfrutaba , y soy vuestro afecto &c. = ALEXANDRO.

---

## PORTUGAL.

*Lisboa 19 de julio.*

El 14 de junio se firmó finalmente la paz entre Portugal y Argel ; en virtud de la qual el comercio portugues será en un todo respetado como el de la Gran-Bretaña ; lo que basta á manifestar quan ventajoso nos es este tratado.

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

### ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Legista : La contextacion que dió Vmd. á la pregunta que le hice el dia 9 de julio , insertada en el diario de Palma , y que por el mismo conducto la satisfizo Vmd. el 20 , me promete dar á Vmd. igual satisfaccion á la duda que me ocurre , y que voy á consultar con Vmd. , es el caso : el Supremo Congreso de España é Indias , y en su real nombre la Regencia del Reyno , con el decreto de 16 de junio del año próxímo pasado 1812 , y órden de 23 de febrero último , mandó que los preceptores de diezmos hubiesen de contribuir , no solo con el noveno ya establecido , sino tambien con una quóta progresiva desde el 3 hasta el 15 por ciento , á proporcion de lo que cada uno perciba. El cabildo eclesiástico de la santa iglesia Catedral de Sevilla para obviar dudas y dificultades que podian entorpecer el pronto pago de esta progresiva escala , ofreció pagar un 30 por ciento de todos los granos y legumbres que le perteneciesen. S. M. accedió á su solicitud , mandó pasarla á la Regencia , para que esta la hiciese circular á todos los Intendentes de España , y que estos la trasladasen á los cabildos eclesiásticos , á fin de que digan si se conforman con ella , y sino se conformasen , hubiesen de estar al decreto de 16 de junio del año próxímo pasado 1812 , y órden de 23 de febrero último. Bien vé Vmd. que esto no es otra cosa , que un asunto relativo al

cabildo de Sevilla, y que jamas puede obligar á los demas cabildos y partícipes de diezmos á la quōta del 30 por ciento, sino estarse á la escala progresiva ya mencionada: mas nos hallamos ya en el caso, de que el Sr. Intendente Company desentendiéndose de todo, y valiéndose de su autoridad, ha mandado á los subdelegados que ocupen de los diezmos de todos los partícipes el 30 por ciento, como si su Señoría fuese arbitro de disponer á su antojo quanto le dá la gana? asi pues espero, me diga Vmd. lo que hay sobre el particular, porque considerándole á Vmd. uno de los sábios de España, sabrá mejor que yo, si el Sr. Company, como Intendente de Mallorca puede abusar de la autoridad, ó si la tiene superior al Supremo Congreso y Regencia; me persuado que si hubiese venido órden superior derogatoria al citado real decreto, la hubiera el Intendente mandado publicar ó trasladar á los interesados, para que viesen, que no era de propia autoridad suya el anularlo, como lo ha pretendido, exigiendo el 30 por ciento. A Dios Sr. Legista, hasta otro dia que le haga otra pregunta. Dios guarde á Vmd. muchos años. — *El Tonton.*

---

*Paciencia y conformidad.*

SONETO.

¡Quince dias de prest! vamos pasando:  
 Parece que la cosa se compone,  
*Aliquid y aliquando es á ratione*  
 Como no sea á longe el *aliquando*:  
 Iré mi penitencia preparando  
 Si un Cuervo á alimentarme se dispone;  
 Si no viene, *Lorenzo* se propone  
 A toda costa y riesgo irlo buscando.  
 Ven Cuervo negro como fuiste á Pablo,  
 Pues para resistir tan dura pena  
 Ya el sufrimiento y la paciencia entablo:  
 Fuese otro Cuervo *pardo* norabuena  
 El que á otro le llevó dones del diablo;  
 Yo quiero pan, no quiero *berengena*.

*Lorenzo.*

---

*Respuesta racional.*

Supuesto que el Ex-Antorcho celebra tanto los refectorios de Palma en su proclama. de la Aurora de ayer; todos los

conventos de frayles de dicha capital han convenido en darle celda cómoda y mantenerlo en su refectorio , con tal que se obligue á existir (escoja el convento que quiera) tres años siguiendo toda la regla y actos de comunidad como los demás frayles : la pitanza será la misma que la del mas condecorado. Con este experimento quedarán todos convencidos de la cucaña que es el tener un refectorio. = *Un donado cocinero.*

*Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.*

De Salou en 10 dias , el patron Antonio Calvet , ibizenco, tartana la Magdalena , con 6 pasados , 9 prisioneros , 40 presos, y un sargento , un cabo y 7 soldados de escolta.

De Idem en 2 dias , el patron Miguel Pons , mallorquin , xabeque los Dolores , con 4 pasajeros y diferentes géneros.

De Alicante en 5 dias , el capitan Laitre , ingles , bergantín Flora , con bacalao.

De Boaa en 5 dias , el patron Onofre Sancho , mallorquin, xabeque S. Antoniò , con trigo , 37 carneros y un buey.

De Idra en 49 dias , el capitan Andrea George , otomano, polacra San Nicolas , con duelas.

De Vilanova en 3 dias , el patron Pedro Bosch , mallorquin, laud el Angel de la Guarda , con correspondencia.

De Mahon en un dia , los patrones mallorquines Nicolas Botin laud Sto. Christo , con 2 pasajeros y lana ; y Bernardo Garcia xabeque la Purísima , con un pasajero y trigo.

*Avisos.* La polacra española nombrada Carmen , del capitan Juan Oliver , saldrá con el primer convoy para Cartagena : admite carga y pasajeros ; y darán razon de dicho capitan en casa del patron Guillermo Oliver.

El juéves 26 de este mes de agosto se cierra el juego de la lotería á las doce de la noche, y el lunes próximo 30 del corriente á las 5 de la tarde se hace el sorteo en la casa de la Ciudad plaza de Cort , piso principal , en público como los anteriores.

*Venta.* El que quiera comprar una mampara ó biombo grande que tiene puerta y puede servir para dividir una sala si se quiere, acuda á las casas nuevas junto á la de las comedias número 27.

*Nodriza.* Delante de Sto. Domingo , casa de Vallespi , habitan unos forasteros que buscan una ama de leche de pocos meses para criar un niño en la misma casa.

En la imprenta de Brusi , costa den Brós , núm. 2.